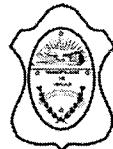


"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	28 NOV. 2025 Hs. 12:32
Numero:	1071 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>Vladimir Espéche</i>

Nota N.º 223/25

Letra: MPF – CVE

Ref. Minuta de Comunicación a la DPE,  
Solicita intervención en alumbrado  
público, Ba. Bosque del Faldeo.

Ushuaia, 28 de noviembre de 2025

SEÑORA PRESIDENTE DEL  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D,

Me dirijo a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto Minuta de Comunicación tiene por objeto solicitar a la Dirección Provincial de Energía de Tierra del Fuego AeIAS (DPE) la intervención por inestabilidad de columnas de alumbrado público en la calle Bahía Paraíso al 700, entre Bahía Buena Esperanza y Bahía Buen Suceso, barrio Bosque del Faldeo.

Por lo expuesto y conforme a los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

## FUNDAMENTOS

En la intersección y tramo de la calle Bahía Paraíso al 700, entre Bahía Buena Esperanza y Bahía Buen Suceso, barrio Bosque del Faldeo, los/as vecinos/as del barrio manifiestan la inestabilidad en columnas de alumbrado público, situación que representa un riesgo para la seguridad de peatones, conductores y bienes, y que por ello corresponde la intervención urgente de la autoridad competente, para la adopción de medidas provisionales de seguridad.

La seguridad pública y la protección ante emergencias están específicamente contempladas en la Carta Orgánica, por lo que ante la existencia de riesgo potencial de accidente en la vía pública corresponde adoptar medidas preventivas inmediatas y solicitar la intervención técnica especializada para evitar daños a las personas y bienes.

Asimismo, la Carta Orgánica Municipal en su artículo 38, prevé la coordinación y competencia concurrente con la Provincia en materia de prestación y administración de obras y servicios esenciales, lo cual habilita la colaboración y el pedido formal del Municipio a organismos provinciales para actuaciones que afectan la seguridad y la infraestructura urbana.

Por tal motivo, a efectos de garantizar la integridad y bienestar de los/as vecinos/as, requiero formalmente desde mi banca como concejal del bloque Movimiento Popular Fueguino, la urgente intervención, estabilización y/o reemplazo de las columnas de alumbrado público en el sector señalado anteriormente.

Por lo expuesto, con el objeto de proponer una solución efectiva y contribuir al mejoramiento de la seguridad pública y la protección ante emergencias, solicitó el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Minuta de Comunicación.

Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia

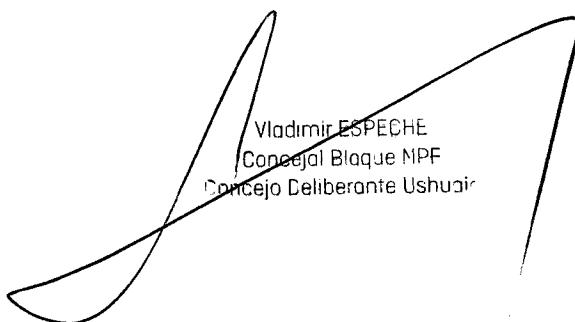
*"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"*



## **PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN**

En mi carácter de Presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de los señores/as concejales/as, tengo el agrado de dirigirme a la Dirección Provincial de Energía de Tierra del Fuego AIAS a fin de solicitarle, que a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de tomar intervención por la inestabilidad de la columna de alumbrado público, que se encuentra ubicado en la calle Bahía Paraíso al 700, entre Bahía Buena Esperanza y Bahía Buen Suceso, barrio Bosque del Faldeo, a fin de que su inestabilidad no ocasione un incidente en la vía pública.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-



Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"*